Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA N° 007/2020

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 380.928"IMPRESIÓN DEL LIBRO TRASCIENDE PARA FADA" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 25 (Veinte y Cinco) días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, la Ing. Com. Leila Velazco – Dpto. de la U.O.C. y el Lic. Víctor Martínez – Director de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa ID N° 380.928 "Impresión del Libro Trasciende" – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, Anexo B de la Carta de Invitación, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se ha recepcionado los siguientes sobres de oferta para el presente acto;

1- ***FRIGÓN S.A.***
   E-mail: frigonsa@gmail.com
2- ***OLISERVICE S.R.L.***
   E-mail: gprette@oliservice.com.py
3- ***MARCELO ADDARIO***
   E-mail: gerencia@addario.com.py

2 – Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

N°	Empresa	Descripción del Servicio	Monto Total
1	*FRIGÓN S.A.*	Impresión del Libro Trasciende	**34.250.000.-**
2	*GRÁFICA MONARCA S.R.L.*	Impresión del Libro Trasciende	**37.500.000.-**
3	*MARCELO ADDARIO*	Impresión del Libro Trasciende	**40.000.000.-**

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de

Ing. Leila Velazco
Asistente U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director U.O.C.

ACTA DE APERTURA N° 007/2020

conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentaciones Exigidas	FRIGÓN S.A.		OLISERVICE S.R.L.		MARCELO ADDARIO	
	SIPE N°: N/P		SIPE N°: N/P		SIPE N°: N/P	
	Presenta		Presenta		Presenta	
	Si	No	Si	No	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	X		X		N	A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		X		N	A
Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas de Impresión de Libros objeto de la presente licitación, ejecutados en los años: 2.018 y 2.019, por montos del 50% del total ofertado (como mínimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.	X		X		X	
Certificado de Origen Nacional		X		X		X

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Com. Leila Velazco
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.